

Mensaje 0 2 2 / 2 2

Asunto 0 5 3 / 0 2 2



Ministerio
de Educación
y Cultura

Montevideo, 28 JUL 2022

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2022-11-0001-1399

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el artículo 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

La vacancia se generó a partir del 20 de junio de 2022, a partir de la aceptación por parte del Poder Ejecutivo de la renuncia presentada por la funcionaria perteneciente a la Fiscalía General de la Nación, Doctora Darviña Shirley Viera Negrin, a su cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura dictada en ejercicio de atribuciones delegadas N° 557/022, de 18 de mayo de 2022.

El cargo es propuesto por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Ascenso, Oposición y Méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 560/2020 de 10 de noviembre de 2020.

De esta forma el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° 771/2022 de 9 de junio de 2022, la designación por vía de ascenso del concursante que ocupara el 5° (quinto) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, homologado por la Resolución de la

Fiscalía General de la Nación N° 149/2021, de 10 de marzo de 2021, a saber Doctor Schubert Arley Velázquez Dávila.

Corresponde precisar que la persona mencionada fue designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía General de la Nación por la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de febrero de 2016.

Con respecto a los concursantes que ocuparon los lugares 1° (primero) a 3° (tercero) del orden de prelación, a saber, Doctoras Patricia Rodríguez Trindade, María Cecilia Bonsignore Umpierrez y Doctor Eduardo Maximiliano Sosa Massa los mismos fueron designados para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía General de la Nación, por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 067/021 de 10 de setiembre de 2021.

En lo que refiere a la concursante que ocupara el 4° (cuarto) del orden de prelación Doctora Alicia Alba Ghione Core fue designada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de marzo de 2022.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación del Doctor Schubert Arley Velázquez Dávila titular de la cédula de identidad número 4.009.007-1 para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N".

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores, con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República